

BASES CONCURSO DE CANTO LÍRICO MUJERES EN LA MÚSICA IV 2022

I. Presentación

El Capítulo Chileno del National Museum of Women in the Arts (NMWA) y el Instituto de Música de la Universidad Alberto Hurtado, convocan a la cuarta versión del Concurso Nacional de Interpretación en Canto Lírico “Mujeres en la Música IV”, en adelante indistintamente el “Concurso”.

El Concurso tiene como objetivo otorgar una plataforma para la expresión y el desarrollo del talento artístico femenino en Chile, con el fin de visibilizarlo, promoverlo y proyectarlo en un plano local, así como también internacional, siendo el principal eje de este encuentro la disciplina musical interpretativa en el género del canto lírico.

II. Requisitos para la postulación

2.1. Podrán concursar mujeres cantantes de nacionalidad chilena residentes en Chile o en el extranjero.

2.2. Asimismo podrán concursar mujeres extranjeras residentes en Chile con un mínimo de tres años de permanencia, acreditables con su cédula de identidad chilena vigente.

2.3. Las intérpretes que obtuvieron el primer lugar de las versiones anteriores del Concurso no podrán postular.

2.4. Las postulantes deberán tener una edad mínima de **18 años y una edad máxima de 35 años al momento del cierre de la postulación**, sin excepción. Deben haber nacido entre el 21 de junio de 1986 y el 20 de junio de 2004.

III. Inscripción

3.1. La inscripción de las postulantes se inicia el día **4 de mayo de 2022**.

3.2. Tanto la inscripción como las etapas sobrevivientes del Concurso serán gratuitas.

3.3. La fecha de cierre de la inscripción será el día **20 de junio de 2022**.

3.4. Las postulantes podrán acceder tanto a las bases como al formulario online de inscripción del concurso en el siguiente enlace <https://forms.gle/YvzSKyDVRsh8yMxe7> y en las siguientes paginas www.uahurtado.cl y www.capitulochilenonmwa.cl

3.5. Las postulantes deberán ingresar al **Formulario de Inscripción Online** del Concurso Mujeres en Música IV los siguientes antecedentes solicitados:

- a) Datos personales de identificación y contacto.
- b) Registro vocal.
- c) Nombre del pianista acompañante (sólo si éste fuera otro al oficial que acompañará al concurso).
- d) Breve reseña artística, instituciones de formación musical, maestros o programas de instrucción vocal en que haya participado, recitales, etc.
- e) Las postulantes deberán mencionar en el Formulario de Inscripción, las obras a ejecutar en todas las etapas del Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música IV.
- f) Cédula de Identidad escaneada por ambos lados o pasaporte, en el cual deben constar claramente edad y nacionalidad con identidad chilena vigente, adjuntando, sin excepción, en formato PDF.
- g) Foto de alta definición en primer plano;
- h) Indicar si actualmente son o han sido alumnas de alguno de los miembros del jurado, en caso de que la respuesta sea afirmativa, indicar el nombre del jurado.
- i) Consultas serán administradas únicamente mediante el correo electrónico: mujeresenlamusica4@gmail.com
- j) El formulario de inscripción online se puede encontrar en el siguiente enlace <https://forms.gle/YvzSKyDVRsh8yMxe7> y en las siguientes paginas www.uahurtado.cl y www.capitulochilenonmwa.cl

IV. Audición Preliminar

4.1. Se considerarán como **audición preliminar y etapa de preselección** el exhibir material audiovisual (presentar un video) de la postulante según el repertorio requerido, el cual deberá cumplir con las condiciones establecidas por la comisión organizadora del Concurso Mujeres en la Música IV.

4.2. El video podrá realizarse de dos maneras:

4.2.1. Una sola toma continua (vestimenta formal, acompañada en piano), sin cortes ni ediciones y no debe tener más de un año de antigüedad.

4.2.2. Dos tomas diferentes unidas en un solo video (vestimenta formal, acompañada en piano), sólo se permitirá un corte para unir ambas tomas.

4.3. Cada toma debe ser continua y sin ediciones y no deben tener más de un año de antigüedad.

4.4. La grabación del video debe tener una extensión temporal total no superior a quince minutos.

4.5. El video debe incluir el nombre de la postulante y de las dos obras a interpretar.

4.6. El video debe encontrarse disponible en YouTube en **modo público o no listado** y su enlace debe ser incluido en el **Formulario de Inscripción**.

V. Del Concurso

5.1. El concurso de canto lírico Mujeres en la Música IV se desarrollará en tres etapas:

- a) Preselección
- b) Semifinal
- c) Final

5.2. En cada etapa las obras deberán interpretarse de memoria.

5.3. Las obras inscritas para cada etapa no podrán repetirse.

5.4. Tanto el repertorio de ópera como de sus subgéneros afines (opereta y zarzuela) deben ser ejecutados en su tonalidad e idioma originales. Sólo se aceptarán transposiciones, excepcionalmente, en las obras del género ópera que son aceptadas tradicionalmente.

5.5. Las obras de género Canción de Arte, Kunstlied, Melodie (Chanson), Song, Romans o Canzoni, deben ser ejecutadas según la tesitura vocal de la postulante.

5.6. Las obras de Oratorio, Cantatas, Misas y Arias de concierto deben ser ejecutadas en idioma y tonalidad originales.

5.7. Toda la información del desarrollo de cada etapa del Concurso y futuras actividades propias de éste, serán informadas y difundidas por correos electrónicos, portales web, prensa, RR.SS, radio y televisión para fines comunicacionales y de difusión del certamen.

VI. Etapas del Concurso

6.1. De la Preselección

6.1.1. El período de envío de grabaciones finaliza el día **20 de junio de 2022**.

6.1.2. En esta etapa, las postulantes deberán presentar el material audiovisual, según el programa de obras propuesto en el formulario de inscripción, que debe incluir **dos obras de libre elección de distinto estilo, género e idioma:**

- 6.1.2. a) Un aria de Ópera o de sus géneros afines (Opereta, Zarzuela); y**
- 6.1.2. b) Canción de Arte, Kunstlied, Melodie (Chanson), Song, Romans, Canzoni, Aria de Concierto, Aria de Oratorio, Cantata o Misa.**

6.1.3. La duración del video completo debe tener **un máximo de 15 minutos**.

6.1.4. El Jurado Técnico preseleccionará hasta doce (12) participantes para la etapa de Semifinal.

6.1.5. La notificación a las postulantes seleccionadas será efectuada por la Comisión Organizadora vía correo electrónico después de los 31 días siguientes al cierre de la inscripción.

6.2. De la Semifinal

6.2.1. El certamen se realizará en **una locación por confirmar**, el día **30 de agosto a las 15.00 horas**.

6.2.2. Cada postulante podrá presentarse con su propio(a) pianista acompañante. No obstante, la Comisión Organizadora dispondrá de un pianista acompañante para quienes lo requieran.

6.2.3. Al momento de la prueba, las postulantes deberán entregar al jurado un juego de partituras ordenadas, legibles y de buena calidad de las obras a interpretar.

6.2.4. El orden de presentación de las postulantes se establecerá a través de un sorteo previo realizado por la Comisión Organizadora, el que podrá ser presenciado por éstas.

6.2.5. Las postulantes deberán presentar **tres obras de libre elección, de distinto género, estilo e idioma diferentes**.

6.2.5.a) Un aria de Ópera o de sus géneros afines (opereta, zarzuela).

6.2.5.b) Un aria de Oratorio, Cantata o Misa.

6.2.5.c) Una obra de Canción de Arte de Compositores Chilenos.

6.2.6. La obra de Canción de Arte de Compositores Chilenos debe ser elegida desde el catálogo de Instituto de Música Universidad Alberto Hurtado, disponible en el siguiente enlace <https://antologiadelacancion.uahurtado.cl/> y en las siguientes páginas www.uahurtado.cl y www.capitulochilenonmwa.cl

6.2.7. El programa a interpretar no debe tener una extensión temporal superior a **15 minutos**.

6.2.8. No se aceptarán repeticiones de obras de la etapa anterior.

6.2.9. El jurado podrá seleccionar hasta seis **(6) postulantes** para la etapa siguiente.

6.2.10. Una vez realizada la Etapa Semifinal y efectuada inmediatamente su evaluación por el jurado, éste informará a viva voz ese mismo día el nombre de las ganadoras y se publicarán en la(s) página(s) de difusión Web del Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música IV

6.3. De la Final

6.3.1. El certamen se realizará en **una locación por confirmar**, el día **1 septiembre a las 18:00 horas**.

6.3.2. Cada postulante podrá presentarse con su propio(a) pianista acompañante. No obstante, la Comisión Organizadora dispondrá de un(a) pianista acompañante para quienes lo requieran.

6.3.3. Al momento de la prueba, las postulantes deberán entregar al jurado un juego de partituras legibles, ordenadas y de buena calidad de las obras a interpretar.

6.3.4. El orden de presentación de las postulantes se establecerá a través de un sorteo previo, realizado por la Comisión Organizadora, el que podrá ser presenciado por las participantes del Concurso.

6.3.5. Las postulantes deberán presentar **tres obras de libre elección, escogidas de las siguientes opciones**.

6.3.5.1. Primera Opción:

6.3.5.1 a) Dos arias de Ópera de compositores, estilos e idiomas diferentes.

6.3.5.1. b) Una obra de Canción de Arte, Kunstlied, Melodie (Chanson), Song, Romans o Canzoni.

6.3.5.2. Segunda Opción:

6.3.5.2. a) Un aria de Ópera y un aria de Oratorio o Cantata.

6.3.5.2. b) Una obra de libre elección de Canción de Arte, Kunstlied, Melodie (Chanson), Song, Romans o Canzoni.

6.3.6. El programa a interpretar no debe tener una extensión temporal superior a **15 minutos**.

6.3.7. No se aceptarán repeticiones de obras de las etapas anteriores.

6.3.8. Una vez realizada la prueba final y efectuada inmediatamente su evaluación por el jurado, éste informará a viva voz ese mismo día el nombre de las ganadoras y se publicarán en la(s) página(s) de difusión Web del Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música IV.

6.3.9. A continuación, se realizará la ceremonia de entrega de distinciones y premios a las finalistas y galardonadas.

6.3.10. Con posterioridad se informará oportunamente a las premiadas, la fecha para entrega de los premios.

VII. Jurado Técnico

7.1. La comisión organizadora del Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música IV, ha designado un Jurado Técnico, integrado por distinguidos(as) profesionales nacionales del ámbito de la interpretación musical docta, alta dirección artística, docencia musical y colaboradores para el desarrollo de talentos artísticos del canto lírico.

7.2. La presidencia del jurado la ejercerá un representante del Instituto de Música de la Universidad Alberto Hurtado.

7.3. El Jurado Técnico evaluará principalmente el dominio de la ejecución de las obras considerando la interpretación técnica, musical y comunicativa-escénica de la postulante.

7.4. El fallo del jurado será inapelable.

7.5. En caso de que alguna de las postulantes inscritas en el Concurso tenga algún parentesco o sea o haya sido alumna vigente de uno(a) de los miembros del Jurado Técnico, éste miembro del jurado deberá comunicarlo a sus pares e inhabilitarse de la votación.

7.6. **Lista de Jurados**

- Alejandra Kantor
- Carmen Luisa Letelier
- Andrés Rodríguez-Spoerer
- Andrés Rodríguez Pérez
- Patricio Sabaté
- Ahlke Scheffelt
- Violaine Soublotte (Presidenta del Jurado)

VIII. De los Premios

8.1. **Premio Etapa Semifinal**

8.1.1. La organización del Concurso Mujeres en la Música IV, otorgará un premio en dinero de \$400.000.- (CLP), para la ejecución e interpretación más destacada de la obra del género Canción de Arte de Compositores Chilenos.

8.1.2. Este premio será entregado en la Etapa Final durante la premiación, en caso de que la premiada no haya pasado a la Etapa Final, se le notificará para asistir a ésta para recibir su premio.

8.2. **Premios Etapa Final**

8.2.1. **Primer premio:**

8.2.1.1. Invitación para realizar un recital en una importante ciudad de Estados Unidos, a realizarse durante el año 2023.

8.2.1.2. Pasajes de ida y vuelta en clase turista Santiago (Chile)-ciudad a confirmar (Estados Unidos) , para la galardonada y acompañante, con estadía de 5 días para ambos (as) en la ciudad norteamericana para la realización del recital.

8.2.1.3. Invitación para participar en la temporada de conciertos del Instituto de Música de la Universidad Alberto Hurtado, en

conjunto con las premiadas en 2° y 3° lugar, en lugar y fecha por confirmarse durante el 2022 y 2023.

8.2.1.4. Un premio de CLP \$2.000.000.- (dos millones de pesos)

8.2.2. **Segundo Premio:**

8.2.2.1. Invitación para participar en la temporada de conciertos del Instituto de Música de la Universidad Alberto Hurtado, en conjunto con las premiadas en 1° y 3° lugar, en lugar y fecha por confirmarse durante el 2022 y 2023.

8.2.2.2. Un premio de CLP \$1.000.000.- (un millón de pesos)

8.2.3. **Tercer Premio:**

8.2.3.1. Invitación para participar en la temporada de conciertos del Instituto de Música de la Universidad Alberto Hurtado, en conjunto con las premiadas en 1° y 2° lugar, en lugar y fecha por confirmarse durante el 2022 y 2023.

8.2.3.2. Un premio de CLP \$500.000.- (quinientos mil pesos)

8.2.4. **Premio Fundación Ibáñez Atkinson**

8.2.4.1. Audición Internacional con directores de casting de distintos teatros de Europa y Norteamérica con pasajes, estadía y cobros de inscripción o costos asociados incluidos de la mano de la Fundación Ibáñez Atkinson.

8.2.4.2. Este premio podrá ser otorgado a cualquiera de las participantes y no está asociado a los tres primeros premios.

8.2.4.3. La ganadora de este premio será elegida por don Andrés Rodríguez Spoerer, representante de la Fundación Ibáñez Atkinson.

8.2.5. Premios especiales

8.2.5.1. Premio Focke van der Spoel

8.2.5.1.1. Curso de idioma Alemán con una duración de un año (dos semestres), entregado a la participante que realice la mejor interpretación de una obra en idioma Alemán, cortesía de la Liga Chileno Alemana. Valor total del premio: CLP \$500.000.- (quinientos mil pesos). La liga Chileno Alemana informará a la ganadora sobre el curso respecto a fecha, horario y si será en modalidad presencial o virtual.

8.2.5.2. Curso de idioma Italiano nivel básico (A1), entregado a la participante que realice la mejor interpretación de una obra en idioma Italiano, cortesía del Istituto Italiano di Cultura. Valor total del premio: CLP \$290.000.- (doscientos noventa mil pesos)

8.3. Varios relacionados a los Premios

8.3.1. Las finalistas y premiadas del Concurso deberán incluir, en su biografía artística y/o futuras actividades artísticas, su participación en el Concurso de Canto Lírico “Mujeres en la Música IV 2022”, Santiago de Chile, junto al nombre de las instituciones organizadoras.

8.3.2. La organización de este Concurso espera de las intérpretes que resulten merecedoras de la distinción final, la mejor disposición para recibir las sugerencias y planificación de los recitales, instándolas a colaborar con este espíritu para el óptimo desarrollo de los mismos.

8.3.3. Las intérpretes que resulten merecedoras de la distinción final deberán tener en cuenta que, en el caso de no poder asistir al concierto de las intérpretes premiadas (1er, 2do y 3er lugar del Concurso) deberán informar prontamente de a la organización.

8.3.4. En caso de que alguna de las intérpretes que resulten merecedoras de la distinción final (1er, 2do y 3er lugar del Concurso) no pueda presentarse en el concierto de las intérpretes premiadas, la organización del Concurso procederá a contactar a la participante que haya quedado en el siguiente lugar por puntaje dentro de la etapa final (dígase 4to, 5to

y 6to lugar) para que el concierto pueda realizarse de manera apropiada en la fecha prevista.

8.3.5. La organización no se hará cargo de el costo de los pasajes aéreos, ni del hospedaje en caso de que alguna de las intérpretes merecedoras de la distinción final (1er, 2do y 3er lugar del concurso) se encuentre residiendo fuera de Chile en el momento de la realización del concierto de las intérpretes premiadas.

8.3.6. El Jurado tendrá la facultad de dejar desiertos los tres lugares o premios del Concurso si a juicio de éste las participantes no cumplieren los requisitos para ser premiadas. Asimismo ocurrirá con el Premio Fundación Ibáñez Atkinson si así lo determinara el representante de dicha Fundación.

8.3.7. El premio del curso de idioma Italiano nivel básico (A1) no incluye el valor de la matrícula ni el material del curso (por un total de 40.000 CLP) estos deberán ser costeados por la participante al momento de matricularse.

8.3.8. La ganadora del concurso deberá comprometerse a realizar un concierto didáctico en conjunto con Fundación Mustakis en un período no mayor a 12 meses luego de la adjudicación del premio. El lugar y espacio será determinado una vez confirmada la factibilidad acorde a los tiempos de ambas partes y a la situación sanitaria país.

IX. COVID-19

9.1. Vacunación

9.1.1. Las participantes deberán estar completamente vacunadas contra el Covid-19 antes de su primera participación en vivo (Semifinal). Las participantes se considerarán completamente vacunadas dos semanas después de haber recibido su Tercera dosis. La organización del Concurso Mujeres en la Música IV pedirá ver un comprobante de vacunación (Pase de movilidad u otros) aprobado por el Ministerio de Salud de Chile (MINSAL).

9.1.2. Las participantes que por razones médicas no puedan presentar su certificado de vacunación al día o no puedan vacunarse deberán

presentar un documento médico que lo avale y informar de esto a la organización con anticipación.

- 9.1.3. Las participantes que por razones médicas no puedan presentar su certificado de vacunación al día o no puedan vacunarse deberán presentar un Test PCR con no mas de 72 hrs de antigüedad para poder presentarse en las etapas presenciales del Concurso. Entiéndase como etapas presenciales la Semifinal, Final y cualquier concierto o ceremonia que sea llevado a cabo a raíz del Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música IV.

9.2. Exención de responsabilidad COVID-19

- 9.2.1. Si bien el Concurso Mujeres en la Música IV trabaja siguiendo todos los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud de Chile (MINSAL) y toma medidas para mejorar la seguridad de sus artistas, colaboradores, organizadores y del público, existe un riesgo inherente de contraer COVID-19 y otras enfermedades contagiosas en cualquier espacio público. Para participar en el Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música IV, todas las postulantes deberán leer y aceptar la siguiente renuncia.

- 9.2.2. Al participar en el Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música IV, **acepto** cumplir con todos los protocolos de salud implementados por la organización del mismo, además de cumplir con todas las reglas y protocolos establecidos por el Ministerio de Salud de Chile (MINSAL) y acepto que:

- 9.2.2.1. El Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música IV no puede garantizar que no estaré expuesto ni contraeré COVID-19 u otras enfermedades contagiosas, y todos los que participan lo hacen bajo su propio riesgo.
Acepto el riesgo de estar expuesto, contraer y/o propagar COVID-19 u otras enfermedades contagiosas junto con todas las consecuencias relacionadas.
- 9.2.2.2. Acepto que esta renuncia significa que renunció a todo derecho de presentar reclamaciones, incluidas, entre otras, reclamaciones por negligencia.

- 9.2.2.3. La participación en el Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música IV estará condicionada al cumplimiento de los protocolos de salud y seguridad. Las participantes que no sigan los protocolos aplicables pueden ser descalificadas.

X. Derechos de Imagen, Propiedad y Aspectos Legales

10. Desde el momento en que envía su inscripción al Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música IV, la postulante acepta que:

10.1. Imágenes

Todas las imágenes enviadas por las postulantes y las recabadas dentro de las etapas de preselección, Semifinal y Final; sumados a las tomadas dentro de los conciertos de premiación y cualquier concierto o ceremonia que sea llevado a cabo a raíz del Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música IV podrán ser utilizadas por El Capítulo Chileno del National Museum of Women in the Arts y el Instituto de Música de la Universidad Alberto Hurtado.

10.2. Audio

Todo registro de audio enviado por las postulantes y los recabados dentro de las etapas de preselección, Semifinal y Final; sumados a los recabados dentro de los conciertos de premiación y cualquier concierto o ceremonia que sea llevado a cabo a raíz del Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música IV podrán ser utilizados por El Capítulo Chileno del National Museum of Women in the Arts y el Instituto de Música de la Universidad Alberto Hurtado.

10.3. Video

Todo registro de video enviado por las postulantes y los recabados dentro de las etapas de preselección, Semifinal y Final; sumados a los recabados dentro de los conciertos de premiación y cualquier concierto o ceremonia que sea llevado a cabo a raíz del Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música IV podrán ser utilizados por El Capítulo Chileno del National Museum of Women in the Arts y el Instituto de Música de la Universidad Alberto Hurtado.

10.4. Vinculación

No podrán participar en el Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música IV personas vinculadas laboralmente a las instituciones organizadoras ni a los auspiciadores.

10.5. Transporte, hospedaje

La organización del Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música IV no proveerá de transporte de ningún tipo (dígase pasaje aéreo, bus, etc) ni de hospedaje a las postulantes.

APOYAN:

**IBAÑEZ
ATKINSON**
FUNDACION

 **FUNDACIÓN
MUSTAKIS**
GABRIEL
& MARY

EN ALIANZA:


vitacura
CULTURA

COLABORAN:


DEUTSCH - CHILENISCHER BUND
LIGA CHILENO - ALEMANA

 **ISTITUTO
italiano
di CULTURA**
SANTIAGO